



Lorenzo de Zavala,

a 190 años de la creación del instituto

Por María del Carmen García Maza

El 3 de marzo de 1828 se iniciaron las cátedras en el Instituto Literario del Estado de México, en un momento en que se requerían ciudadanos capaces de dirigir el destino de la nación. La entidad, erigida cuatro años antes, propició el establecimiento de una institución que formara a sus habitantes, y en cuya creación intervino don Manuel Lorenzo Justiniano de Zavala y Sáenz, originario de Yucatán.



Ilustración digital: Gerardo Mercado

Fotos: Archivo del Museo de Historia Universitaria "José Ma. Morelos y Pavón", A) Decreto núm. 95, B) Decreto núm. 296 y C) Decreto núm. 318. Imagen de Lorenzo de Zavala: Texas History Notebook <<https://texoso66.com/2015/09/24/lorenzo-de-zavala/>>.

Durante su etapa como estudiante, Lorenzo de Zavala se destacó por la claridad de su pensamiento. Liberal por convicción, se inició en la masonería y fue parte trascendente de la conformación del Estado mexicano, así como de otros gobiernos. Sus opiniones sobre la administración pública de su tiempo están plasmadas en los numerosos artículos, discursos y libros de su autoría.

Un ejemplo de su gran visión se encuentra en *Ensayo histórico de las revoluciones en México desde 1808 hasta 1830*, en el cual adelantó los problemas a los que se enfrentaría el país si no se desprendía de los hábitos adquiridos durante los tres siglos de dominación española.

SU PARTICIPACIÓN EN LA CREACIÓN DEL INSTITUTO LITERARIO

Durante las dos ocasiones que fue gobernador del Estado de México, impulsó la educación y propició la apertura de escuelas públicas, por ello su apoyo en la creación del Instituto Literario fue crucial.

Primer periodo: 8 de marzo de 1827-18 de abril de 1829

Con el antecedente del proyecto presentado en 1824 para crear una institución educativa básicamente religiosa y literaria, el 4 de septiembre de 1827, Zavala instaura en Tlalpan —entonces capital del estado— un colegio seminario en cuyas aulas se tratarían temas humanísticos, literarios y

científicos. Ya antes, el 14 de febrero del mismo año, el Congreso Constituyente de la entidad había aprobado la primera Constitución Política, en la cual se incluyó la inquietud por tener espacios adecuados para la formación académica.

El 18 de febrero de 1828, para cumplir con lo establecido en el artículo 228 de dicha constitución, se emite el Decreto 95 con el objetivo de crear el Instituto Literario que impartiera estudios superiores, así como dos escuelas lancasterianas de instrucción básica, una para varones y otra para mujeres. Este documento entró en vigor el 3 de marzo, fecha en la que se abren formalmente las cátedras.

Segundo periodo: 1 de noviembre de 1832-mayo de 1833

En 1830 la capital del estado se trasladó a Toluca y el instituto cerró sus puertas temporalmente.

Durante los meses en que Zavala ocupó el cargo de gobernador realizó dos acciones para facilitar la reapertura del centro educativo: 1) el 7 de mayo de 1833 emitió el Decreto 296, que derogó el 95 y fijó como sede del instituto la ciudad de Toluca; 2) impulsó la expropiación de “El Beaterio”, inmueble donde quedó restablecido de forma definitiva el Instituto Literario,

de acuerdo con el Decreto 318, del 30 de mayo.

En sus últimos años, Zavala decidió instalarse en Texas, sitio que aún formaba parte del territorio mexicano. Se involucró en la rebelión de los colonos norteamericanos, motivado por la oportunidad de un gobierno conservador en México.

La independencia de Texas se logró el 2 de marzo de 1836, y Zavala fue invitado a ser vicepresidente, cargo al que renunció tres veces. Poco después, enfermó y murió en noviembre sin su nacionalidad mexicana por considerársele traidor.

Es claro que su vida estuvo llena de aciertos y errores, movida quizá no por falta de patriotismo, sino por mantenerse fiel a sus principios liberales. Toca a los estudios historiográficos analizar su papel y equilibrar la balanza. 

Referencias

- Campos, Ricardo (2002). “Apuntes biográficos de Lorenzo de Zavala (1788-1836)”, en *Antología sobre Teoría de la Administración Pública*. <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1431/5.pdf>> [9 de enero del 2018].
- Carmona, Doralicia (2017). “Lorenzo de Zavala” en *Memoria política de México*. <<http://www.memoriapolitica.mexico.org/Biografias/ZAL88.html>> [19 de diciembre del 2017].
- UAEM (2004). *175 años de Legislación Universitaria ICLA-UAEM*. Toluca, México.



María del Carmen García Maza es maestra en Diseño, profesora en las licenciaturas en Comunicación y en Artes Plásticas. Actualmente es cronista de la Facultad de Artes y directora del Museo de Historia Universitaria “José María Morelos y Pavón” de la UAEM.